ACTA DE APERTURA

Contratación Directa N° 04/2015 para la "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARA".-

En la Ciudad de Fernando de la Mora, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil quince, siendo las 10:00 horas se reúnen, en la sala de Reuniones de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, la C.P. Mirian Vera de Espínola, Jefa del Dpto. de Contrataciones y el Sr. Humberto Lauro, Asistente de UOC, en representación de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos con el objeto de proceder a la Apertura de Sobre que hace relación a la Contratación Directa Nº 04/2015, para **"ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARA".**----------

Preside el acto la C.P. Mirian Vera de Espínola y seguidamente menciona que se toma en cuenta la prórroga de la fecha de apertura del llamado para **"ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARA"** donde se dio más tiempo a los posibles oferentes. El mismo fue comunicado por Adenda y publicado en el portal de la DNCP según lo dispuesto en la Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, de no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas.----------

Para la nueva apertura del llamado de **"ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARA** ", se han presentados las siguientes firmas oferentes: ----------

1. **CASA J. GOMEZ S.R.L.**
2. **DAN&KAR S.A.**
3. **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**

A continuación, atendiendo a lo establecido en el Art.54º del Decreto Nº 21909/03, se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de la presentación de los documentos sustanciales solicitados en las Bases y Condiciones, y se hace constar que:

1) La firma oferente **CASA J. GOMEZ S.R.L.**, presenta la Constancia del SIPE Nº 1.350.767 expedida por el Sistema de Información de Proveedores del Estado de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 28 de mayo del año 2015 donde está activo la D.D.J.J. Art. 40, Res. Nº 330 y la planilla de ofertas debidamente completadas, firmadas y selladas.----------

2) La firma oferente **DAN&KAR S.A.**, presenta la Constancia del SIPE Nº 1.350.736 expedida por el Sistema de Información de Proveedores del Estado de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 28 de mayo del año 2015 donde está activo la D.D.J.J. Art. 40, Res. Nº 330 y la planilla de ofertas debidamente completadas, firmadas y selladas.----------

3) La firma oferente **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**, presenta la Constancia del SIPE Nº 1.350.677 expedida por el Sistema de Información de Proveedores del Estado de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 28 de mayo del año 2015 donde está activo la D.D.J.J. Art. 40, Res. Nº 330 y la planilla de ofertas debidamente completadas, firmadas y selladas.----------

La oferta económica fue presentada en base a la Lista de Precio, solicitado en el pliego de Bases y Condiciones, el cual se detalla en el siguiente cuadro: ----------

Nº	FIRMAS OFERENTES	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	CASA J. GOMEZ S.R.L.	31.512.000
2	DAN&KAR S.A.	27.720.000
3	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	38.611.200

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión siendo las 10:45 horas, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

CP. MIRIAN VERA DE ESPINOLA

HUMBERTO LAURO